Decreto N° 57/23

Emisión de certificado de aptitud ambiental para la granja FELLER SRL

FECHA DE SANCIÓN: 19/05/2023
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/11/2026 16:39:21 -03

VISTO:

El expediente Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos N° 2073586 y.

CONSIDERANDO:

Que el mismo hace referencia a la solicitud de la granja FELLER SRL para la emisión de certificado de aptitud ambiental.

Allí se informa sobre las condiciones del proponente, la actividad declarada, capacidad, que la misma presentó informe de aptitud ambiental, permiso de uso de suelo, la categoría de impacto ambiental (2) en la que quedó comprendida (mediano impacto ambiental), que se iniciaron los trámites sobre generadores de residuos peligrosos y biopatogénicos en esta Municipalidad y que ha iniciado el inicio de trámite para la inscripción en el registro de concesión de agua subterránea en el CORUFA, entre otras cuestiones.

Que en cuanto al dictamen de la secretaría de ambiente el mismo posee dictamen FAVORABLE para extender el certificado de aptitud ambiental conforme art. 2° Dec 3498/16 GOB complementario del 4977/09 GOB, encomendando a la empresa que deberá presentar en un plazo de 40 días ante la Secretaría la constancia de inicio de trámite para la inscripción en el Registro de Concesión de agua subterránea en el CORUFA.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA:

Artículo 1°: EMITIR el certificado de aptitud ambiental conforme las facultades legales de los decretos aplicables.-

Artículo 2º: NOTIFICAR a la proponente sobre la documentación que deberá consignar en dicha Secretaría en el plazo de 40 días.-

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 57/23

FECHA DE SANCIÓN: 19/05/2023

FECHA DE DESCARGA: 03/11/2026 16:39:21 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
877abccfdff1894bc29a82b42385e268a0b5263470ac0228bffc75a14b2c3ecb
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL